ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS PARA LA APERTURA DEL SOBRE Nº 3 (2019/677297. SGT102/19TIC).

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN:

Presidenta:

Dª. María Gema Pérez Naranjo, Directora General de Transformación Digital de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

Vocales:

D. Francisco Javier Lázaro Vicente, Jefe de Gabinete de Producción de Sistemas Horizontales de la Dirección General de Transformación Digital de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

D. José María Folia Baena, Adjunto al Jefe de Servicio de Sistemas Corporativos de Recurso Humanos de la Dirección General de Transformación Digital de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

Dª. Carmen Soro Cañas, Interventora Delegada de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

D. Manuel Cuadros Ojeda, Letrado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

Secretario:

D. José Manuel Fernández Luque, Jefe de Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

En la ciudad de Sevilla, a las 11:00 horas, del día 13 de julio de 2020, en la Sala de Juntas de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, sita en la planta baja del edificio Torretriana, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la Comisión de Contratación de Bienes y Servicios Informáticos para la apertura del sobre nº 3 del procedimiento abierto convocado para la contratación de "Servicios de apoyo a la gestión de la infraestructura de Tecnología de la Información de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, incluyendo la del puesto de trabajo" (Expte. 2019/677297 - SGT102/19TIC).

A las 11:00 horas, la Señora Presidenta da por iniciada la sesión con objeto de examinar el informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor que ha realizado la Comisión técnica designada al efecto. Examinado el informe técnico, la Comisión de Contratación lo acepta en su integridad.

A continuación, se da comienzo al acto público el cual es retransmitido por internet a

Es copia auténtica de documento electrónico

través del sistema Circuit (enlace https://eu.yourcircuit.com/guest?token=cee76c8f-cac5-4d07-8c84-2737cf785342). Se conectan varios licitadores a la reunión en representación de las licitadoras EVERIS SPAIN, S.L.U. y FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.U.

La Sra. Presidenta toma la palabra, exponiendo, en primer lugar, cuáles han sido las empresas presentadas y admitidas a la licitación, AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A., y EVERIS SPAIN, S.L.U. - FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.U. (U.T.E), y haciendo públicas las puntuaciones obtenidas por las licitadoras en la valoración de los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor, según el siguiente detalle:

Licitadora	Puntuación sobre 2
AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.	30,44
EVERIS SPAIN, S.L.U. - FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.U. (U.T.E).	19,41

En segundo lugar, se comprueba que los sobres 3 de las licitadoras admitidas están en el mismo estado en que fueron presentados y se procede a su apertura y a la lectura de los apartados reseñados en el Anexo IX del PCAP:

AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.:

- **Proposición económica:** se compromete a ejecutar el contrato por la cantidad de 6.330.870 euros, IVA excluido, de acuerdo al precio de hora por perfil indicado.

- **Equipo de trabajo:** presenta firmada hoja resumen de la capacitación del equipo de trabajo de acuerdo al formato del Anexo XXVII "Resumen de la capacitación técnica del equipo de trabajo. Sobre 3" con una puntuación total autobaremada de 85,81 puntos.

- **Certificaciones del licitador:** declara que cuenta con las siguientes certificaciones:
  1. Esquema Nacional de Seguridad (ENS).
  2. ISO/IEC 27001. Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI).
  3. ISO 20000-1. Sistema de Gestión de Servicios TI.

EVERIS SPAIN, S.L.U. - FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.U. (U.T.E):

- **Proposición económica:** se compromete a ejecutar el contrato por la cantidad de 5.754.150 euros, IVA excluido, de acuerdo al precio de hora por perfil indicado.

- **Equipo de trabajo:** presenta firmada hoja resumen de la capacitación del equipo de trabajo de acuerdo al formato del Anexo XXVII "Resumen de la capacitación técnica del equipo de trabajo. Sobre 3" con una puntuación total autobaremada de 112,38 puntos.

- **Certificaciones del licitador:** aporta las siguientes certificaciones:
  1. Certificado de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad de Everis Spain, S.L.
  2. ISO 27001:2013. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de Grupo Everis.
  3. ISO/IEC 20000-1:2011. Sistema de Gestión de Servicios TI de Everis.

Es copia auténtica de documento electrónico

4. ISO 22301:2012. Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio de Everis Spain, S.L.
5. ISO/IEC 27001:2013. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de Everis.
6. ISO/IEC 27001:2013. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de Fujitsu.
7. ISO/IEC 20000-1:2011. Sistema de Gestión de Servicios TI de Fujitsu Technology Solutions.

En este momento concluye el acto público, indicando que se procede a cerrar la sesión Circuit, quedando reunidos los integrantes de la Comisión de Contratación. A continuación, se comprueba que las ofertas económicas no incurren en valores anormales o desproporcionados según los parámetros establecidos en el anexo XII del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las ofertas presentadas son entregadas a los vocales representantes de la Dirección General de Transformación Digital, a fin de elaborar un informe sobre los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas. La petición de este informe viene dada por la complejidad técnica y volumen de información que han suministrado las empresas licitadoras en relación con la acreditación de los méritos alegados en el criterio "EQUIPO DE TRABAJO: Titulación y certificaciones TIC", a fin de que se compruebe la corrección de la auto-baremación presentada por aquellas, así como por la necesidad de una revisión técnica de la adecuación de las certificaciones presentadas en relación con el criterio "CERTIFICACIONES LICITADOR".

La Comisión de Contratación acuerda la suspensión de la valoración de los criterios de adjudicación que han de puntuarse mediante la aplicación de fórmulas y la propuesta de adjudicación hasta no se emita el referido informe.

Y no habiendo más asuntos que tratar en este momento, se suspende la reunión, siendo las 11:48 horas del día 13 de julio de 2020.

Se reanuda la sesión, siendo las 14:40 horas del día 22 de julio de 2020., concurriendo los miembros asistentes a la reunión de 13 de julio, con excepción de la Presidencia que es ahora ejercida por la Sra. Vicepresidenta de la Comisión, Doña Ana Ceballos Guerrero, y la representante de la Intervención Delegada de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, compareciendo Doña Sonsoles Carretero Hernández en sustitución de Doña Carmen Soro Cañas.

La Señora Vicepresidenta da por iniciada la sesión, con objeto de examinar el informe sobre los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas realizado por la Comisión Técnica designada al efecto. Examinado el informe técnico, la Comisión de Contratación lo acepta en su integridad. A la vista de dicho informe técnico, se constata:

1.- En relación con el criterio "EQUIPO DE TRABAJO: Titulación y certificaciones TIC":

- La valoración técnica de la oferta en este criterio de la UTE FUJITSU-EVERIS es de 92,88 puntos, correspondiéndole una puntuación de 45 puntos.

- La valoración técnica de la oferta de AYESA en este criterio es de 84,58 puntos, correspondiéndole una puntuación de 40,97 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

2.- En relación con el criterio "CERTIFICACIONES LICITADOR":

- Se verifica la adecuación de las certificaciones presentadas por los licitadores, correspondiendo a la UTE FUJITSU-EVERIS una puntuación de 4,50 puntos, y a la licitadora AYESA una puntuación de 4 puntos.

A continuación, a la vista del informe aceptado, se procede a valorar los criterios de adjudicación del sobre nº 3, según el siguiente detalle:

CRITERIOS	UTE EVERIS-FUJITSU	AYESA
Oferta económica	15,00	13,63
EQUIPO DE TRABAJO: Titulación y certificaciones TIC	45,00	40,97
CERTIFICACIONES LICITADOR	4,50	4,00
TOTAL	**64,50**	**58,60**

La puntuación total, tras la suma de los distintos criterios, es la siguiente:

ORDEN	EMPRESA	SOBRE 2	SOBRE 3	TOTAL
1	AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.	30,44	58,60	**89,04**
2	EVERIS SPAIN, S.L.U. - FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.U. (U.T.E)	19,41	64,50	**83,91**

En consecuencia, la Comisión de Contratación propone como empresa adjudicataria del presente contrato a **AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.**, al haber obtenido la máxima puntuación en la valoración de los criterios de adjudicación y ser, en consecuencia, la mejor oferta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 15:20 horas del día 22 de julio de 2020, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretaria con el Vº Bº de la Señora Vicepresidenta en funciones de Presidenta, quedando pendiente su firma.

V°B° LA VICEPRESIDENTA

Fdo.: Ana Ceballos Guerrero.

EL SECRETARIO

Fdo.: José Manuel Fernández Luque.

Es copia auténtica de documento electrónico